



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 4 DE AGOSTO DE 2017

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 1 de agosto de 2017 ha dictado la siguiente resolución:

*“En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:*

1º CONVOCAR sesión ordinaria a celebrar el día 4 de agosto de 2017, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|------------------|--|
| PUNTO PRIMERO.- | APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017. |
| PUNTO SEGUNDO.- | PRESUPUESTO 2017. |
| PUNTO TERCERO.- | APROBACIÓN ESTUDIO DETALLE MODIFICACIÓN ALIENACIÓN ENTRE LAS PARCELAS 208 Y 221 (A) DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO MONTE BOYAL. |
| PUNTO CUARTO.- | ORDENACIÓN E IMPOSICIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURA. |
| PUNTO QUINTO.- | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. |
| PUNTO SEXTO.- | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (I.B.I.) |
| PUNTO SÉPTIMO.- | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS |
| PUNTO OCTAVO.- | CUENTA GENERAL 2016 |
| PUNTO NOVENO.- | DAR CUENTA NOMBRAMIENTOS MIEMBROS CONSEJO ESCOLAR |
| PUNTO DÉCIMO.- | DECRETOS DE ALCALDÍA. |
| PUNTO UNDÉCIMO.- | MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS. |

2º NOTIFICAR la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

3º Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.”

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 1 de agosto de 2017
EL SECRETARIO

Fdo.- José Luis Sánchez Avendaño

Tablón de Anuncios